

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento por el destacado desempeño de la patinadora Abril Ortega, oriunda de la provincia de Santa Cruz, quien obtuvo el primer puesto en el Campeonato Sudamericano de Patín 2025, realizado en Brasil, y su clasificación al Campeonato Mundial de Patín a disputarse en la República Popular China en el año 2025.

Roxana Reyes

Marcela Campagnoli

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara a la destacada patinadora Abril Ortega, oriunda de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, por su sobresaliente desempeño deportivo en competencias nacionales e internacionales, que la han llevado a formar parte de la Selección Nacional de Patín de Pista y a consagrarse campeona sudamericana en el año 2025, además de clasificar al Campeonato Panamericano y al Campeonato Mundial a disputarse en la República Popular China durante el corriente año.

El patinaje constituye una disciplina que demanda esfuerzo, sacrificio, talento y constancia, cualidades que Abril ha demostrado a lo largo de su ascendente trayectoria deportiva, acumulando resultados de excelencia que la ubican entre las mejores del continente y del mundo.

Su carrera internacional da cuenta de un sostenido nivel competitivo:

- 2021: Medalla de bronce en el Campeonato Panamericano, disputado en Ecuador.
- 2022: Campeona en el Sudamericano realizado en la Argentina.
- 2023: Subcampeona en el Sudamericano de Paraguay; subcampeona en el Panamericano de Colombia; y cuarto puesto en el Campeonato Mundial celebrado en Colombia.
- 2024: Campeona en el Panamericano de Colombia y sexta en el Campeonato Mundial desarrollado en Italia.
- 2025: Campeona en el Sudamericano de Brasil, asegurando su clasificación al Panamericano y al Mundial de China.

Estos logros constituyen una síntesis del talento y la perseverancia de una atleta que no sólo representa a Santa Cruz y a la Argentina con orgullo, sino que también inspira a nuevas generaciones de deportistas en la práctica del patinaje y del deporte en general.

Abril Ortega es un ejemplo de compromiso y superación personal, que trasciende lo estrictamente deportivo y refuerza el valor de la juventud santacruceña como protagonista en el escenario internacional.

Su desempeño contribuye al prestigio de nuestro país en el ámbito deportivo y merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, entendemos que corresponde expresar nuestro beneplácito y reconocimiento a la patinadora santacruceña Abril Ortega, por su destacada trayectoria y méritos deportivos, que constituyen un motivo de orgullo para la provincia de Santa Cruz y para la República Argentina.

En virtud de los fundamentos expuestos se propone el presente proyecto de resolución, esperando contar con el acompañamiento de nuestros pares.

Roxana Reyes

Marcela Campagnoli